

Guatemala, 31 de Julio de 2014

Señor
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Sr. Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle el informe de actividades conforme a lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 932- 2014** aprobado mediante **Acuerdo Ministerial Número 287-2014**, correspondiente al mes de Julio del presente año. Para el cobro de mis honorarios presento factura serie "SQ" Número 0011.


Actividades Realizadas:

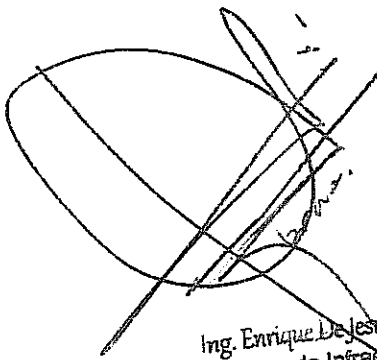
1. Inspección técnica de Red de Drenaje Pluvial existente en Campo de Marte, Zona 5. Búsqueda y localización de cajas de registro y pozos de absorción, revisión física de los mismos para determinar el estado en que se encuentran y así establecer acciones a tomar para el mantenimiento, reparación y rehabilitación de éstos, a manera de solventar el problema recurrente de acumulación de agua pluvial en alrededores de canchas deportivas del parque.
2. Elaboración de informe Técnico basado en el análisis del funcionamiento de la Red de Alcantarillado existente en Parque Erick Bernabé Barrondo García, Zona 7 como seguimiento para determinar si procede o no, el cobro de Empagua por concepto de Alcantarillado y al mismo tiempo determinar el estado en que se encuentran y así definir acciones a tomar para el mantenimiento preventivo y correctivo,
3. Análisis de documentación, especificaciones técnicas, presupuesto y planos de proyecto "Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas Municipales, sector El Calvario, Cuarto Cantón, San Juan Alotenango, Sacatepéquez" para elaboración de Dictamen Técnico.
4. Participación en Sesiones de Comisión de Infraestructura Institucional de instalaciones de CONADER, en representación del Departamento de Infraestructura Física del Viceministerio del Deporte y la Recreación, con el fin de aportar en la conformación y puesta en funcionamiento del Proyecto de Mesa de Infraestructuras Deportivas y Recreativas de Guatemala.
5. Elaboración de instructivo del proceso y requisitos necesarios para el trámite de emisión de Aval de Proyectos (Instalaciones Deportivas y Recreativas) por parte de la Dirección General del Deporte y la Recreación como Ente Rector facultado para esto, con el fin de lograr una optimización de tiempo en lo que respecta al trámite que el mismo conlleva.

6. Visita a Municipalidades de Granados, San Miguel Chicaj y Purulhá, todas ubicadas en el Departamento de Baja Verapaz, con el fin de llevar a cabo Inspección Técnica que determine si los Proyectos de Infraestructura Deportiva a cargo de las anteriores municipalidades han sufrido algún daño y determinar al mismo tiempo el estado en que se encuentran las mismas.
7. Análisis y seguimiento a Gestión 2014-1548 en relación a Evaluación Estructural realizada por CONRED a los graderíos e instalaciones de Estadio Erick Bernabé Barrondo García, así como medidas correctivas a implementar para el cumplimiento de especificaciones de la Norma de Reducción de Desastres NRD1 y NRD2 para la obtención de dictamen favorable para el uso de las instalaciones del estadio.

Resultados Obtenidos:

1. Localización de Cajas de Registro y algunos pozos de absorción existentes en alrededores de Campos de Fútbol 11 de Campo de Marte, Zona 5, ubicados con el apoyo de personal de mantenimiento del Parque. Elaboración de dictamen técnico con recomendaciones a tomar en cuenta para el mantenimiento de los mismos y acciones a considerar para la puesta en funcionamiento de la Red de Drenaje Pluvial.
2. Se determino funcionamiento de red de alcantarillado existente en Parque Erick Bernabé Barrondo García, Zona 7 y estado actual de fosas sépticas y pozos de absorción para determinar trabajos de mantenimiento a realizar y mejoras a implementar.
3. Elaboración de Dictamen Técnico de proyecto "Mejoramiento de Instalaciones Deportivas y Recreativas Municipales, sector El Calvario, Cuarto Cantón, San Juan Alotenango, Sacatepéquez" y asesoría a personal de Municipalidad, con el fin de aclarar dudas que les permita completar y cumplir con los requisitos solicitados para la emisión de Aval.
4. Elaboración de Dictamen Técnico y tramite ante CONRED para la extensión de plazo para llevar a cabo la planificación y ejecución de trabajos correctivos en Estadio Erick Bernabé Barrondo García con el fin de cumplir con las especificaciones de las Normas de Reducción de Desastres NRD1 y NRD2 y la obtención de dictamen favorable para el uso de las instalaciones del mismo.
5. Lograr reducir el tiempo para la Emisión de Aval de Proyectos (Instalaciones Deportivas y Recreativas), a través de la recepción de expedientes más completos y la elaboración de un instructivo que clarifique y agilice los procesos internos.


Arq. Sergio René Quiñonez Mazariegos
Supervisión de Parques - Dirección de Infraestructura Física
Viceministerio del Deporte y la Recreación
Dirección General del Deporte y la Recreación


Vo.Bo.
Ing. Enrique De Jesús García Ordoñez
Director de Infraestructura Física
Dirección General del Deporte y la Recreación
Viceministerio del Deporte y la Recreación